

12

INFORME DE ACTIVIDAD

European Builders Confederation

13

La Voz de los Artesanos y de las PYME de la Construcción en Europa





■ Miembros efectivos
 ■ Miembros asociados

European Builders Confederation
 Rue Jacques de Lalaing, 4
 B-1040 Brussels - Belgium
 Tel. +32(0)2 514 23 23 - Fax +32(0)2 514 00 15
 secretariat@eubuilders.org - www.eubuilders.org



EBC es un miembro de UEAPME



PREFACIO DEL PRESIDENTE



El sector de la construcción conoció un nuevo periodo muy complicado. En los últimos doce meses, la situación económica de las PYME de la construcción ha empeorado en la mayor parte de Europa. El sector de la construcción, sus empresas y sus trabajadores sufren patentemente de la profunda crisis que empezó hace 6 años.

Mi convicción siempre ha sido de que los responsables políticos europeos deben entender que la construcción no es parte del problema pero sí de la solución. Ahora resulta evidente que las medidas de austeridad adoptadas en muchos países europeos afectaron la producción del año 2012 y aplazaron la recuperación económica más allá del 2013. EBC siempre ha pedido una diferenciación clara entre finanzas públicas sanas y políticas de austeridad ciegas: se necesitan inversiones públicas productivas para relanzar la competencia sostenible del sector de la construcción.

Por estas razones, EBC ha apoyado sin reservas al lanzamiento y a la puesta en marcha concreta de la Estrategia 2020 para la construcción contenida en el Plan de acción de la Comisión Europea. Estoy seguro de que mediante estos instrumentos de valor nuestro sector, sinónimo de empleos locales en empresas locales y de valor añadido en la lucha contra la deslocalización y el desempleo, captará la atención que se merece.

Otra pieza fundamental de la legislación europea es la Directiva relativa a la contratación pública, cuyo objetivo es mejorar el acceso de las PYME. Unas reglas sanas y leales para la simplificación administrativa liberarían al enorme potencial de este mercado, que representa a un 17% del PIB de la UE. La adopción a finales del 2012 de la Directiva relativa a la eficiencia energética también puede tener efectos positivos para el sector si se aplica apropiadamente. Esta directiva podría mejorar considerablemente la renovación de viviendas pero por ahora todavía necesita los instrumentos y recursos financieros adecuados.

De igual forma, los últimos sucesos en el Dialogo social sectorial europeo constituyen un resultado prometedor para la European Builders Confederation. La Comisión Europea inició un "estudio de representatividad" en aras de evaluar el nivel real de representatividad a nivel europeo de las asociaciones de la construcción: el propósito ulterior es poder considerar la participación de estas asociaciones y organizaciones en el Dialogo social europeo.

Asimismo, la Unión Europea adoptó medidas importantes y alentadoras para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales durante el año transcurrido. Nuestras empresas, pequeñas y medianas, necesitan ser protegidas del riesgo de impago proveniente de la inmensa deuda pública. EBC seguirá muy atentamente la transposición a nivel nacional y la aplicación concreta de la legislación europea sobre este ámbito.

Hemos logrado juntos estos resultados, es por eso que agradezco a todos los miembros de EBC por su participación y su compromiso en las actividades de la organización.

José Antonio Calvo Delgado
Presidente de EBC

¡La representación de los **Artesanos** y de las **PYME** de la **CONSTRUCCIÓN** en **Bruselas!**

Un número cada vez mayor de normativas nacionales son declinaciones de la legislación europea en materia de energía, asuntos sociales, fiscalidad y normalización. Con frecuencia se ejecutan sin evaluar las consecuencias que tendrán en las PYME.

En el año 1990, seis asociaciones nacionales representantes de los artesanos de la construcción en distintos países de Europa se unieron para establecer EBC, la European Builders Confederation, la voz de los artesanos y de las PYME de la construcción en Europa.

A través de sus 20 miembros y de otras organizaciones asociadas, EBC representa a 2 millones de artesanos y PYME en Europa. Gracias a su oficina permanente en Bruselas, EBC trabaja en estrecha colaboración con la Organización europea de los artesanos y de las PYME (UEAPME), de la cual EBC es miembro.

NUESTRA MISIÓN: ANTICIPAR, INTERCAMBIAR, TOMAR POSICIÓN Y **ACTUAR**

Nuestro objetivo político está bien definido: representar, defender y promover los intereses de los artesanos y de las PYME de la construcción, en estrecha coordinación con nuestras organizaciones miembros nacionales. Con el fin de elaborar una política común, los miembros de EBC se reúnen al menos cuatro veces al año durante los Consejos de Administración en Bruselas y durante la Asamblea General. Esta Asamblea normalmente se combina con el Congreso anual de EBC, cada año organizado por un miembro en su país y dedicado a un tema.

Durante todo el año, nuestro equipo sigue con constancia las actividades de la UE e informa a los miembros sobre los nuevos textos legislativos, los proyectos y otras cuestiones. Gracias a la red de expertos compuesta por sus organizaciones miembros, EBC elabora posiciones que son aprobadas por las organizaciones nacionales para ser defendidas de forma conjunta en Bruselas y ante los gobiernos nacionales.

Además, se realizan acciones de lobby ante la Comisión Europea, de forma especial ante ciertas Direcciones generales (Empresa e Industria, Fiscalidad, Empleo y Asuntos Sociales, Medio Ambiente, Energía, Mercado Interior) así como ante el Parlamento europeo y ante el Comité Económico y Social Europeo.

EBC forma parte del Comité Permanente de la Construcción responsable de la reglamentación en materia de construcción, presidido por la Comisión Europea y compuesto por representantes de los Estados miembros. Por otro lado, la Comisión Europea reconoce la representatividad de EBC ya que forma parte del Diálogo social europeo en el sector de la Construcción. Es más, desde el año 2007, la FIEC ha otorgado a EBC dos puestos de observador en el seno de su delegación para este comité.

Además de ser parte de la Plataforma "Build-up" destinada a la eficiencia energética de los edificios, EBC ha colaborado en varios proyectos europeos: por el momento, Shelter y EuroApprenticeship. Desde el mes de marzo de 2012, EBC es miembro de Worldskills Europe, la organización regional que organiza la competición sobre competencias profesionales más importante de Europa.

PRESENTACIÓN DE EBC



LAS PUBLICACIONES DE EBC

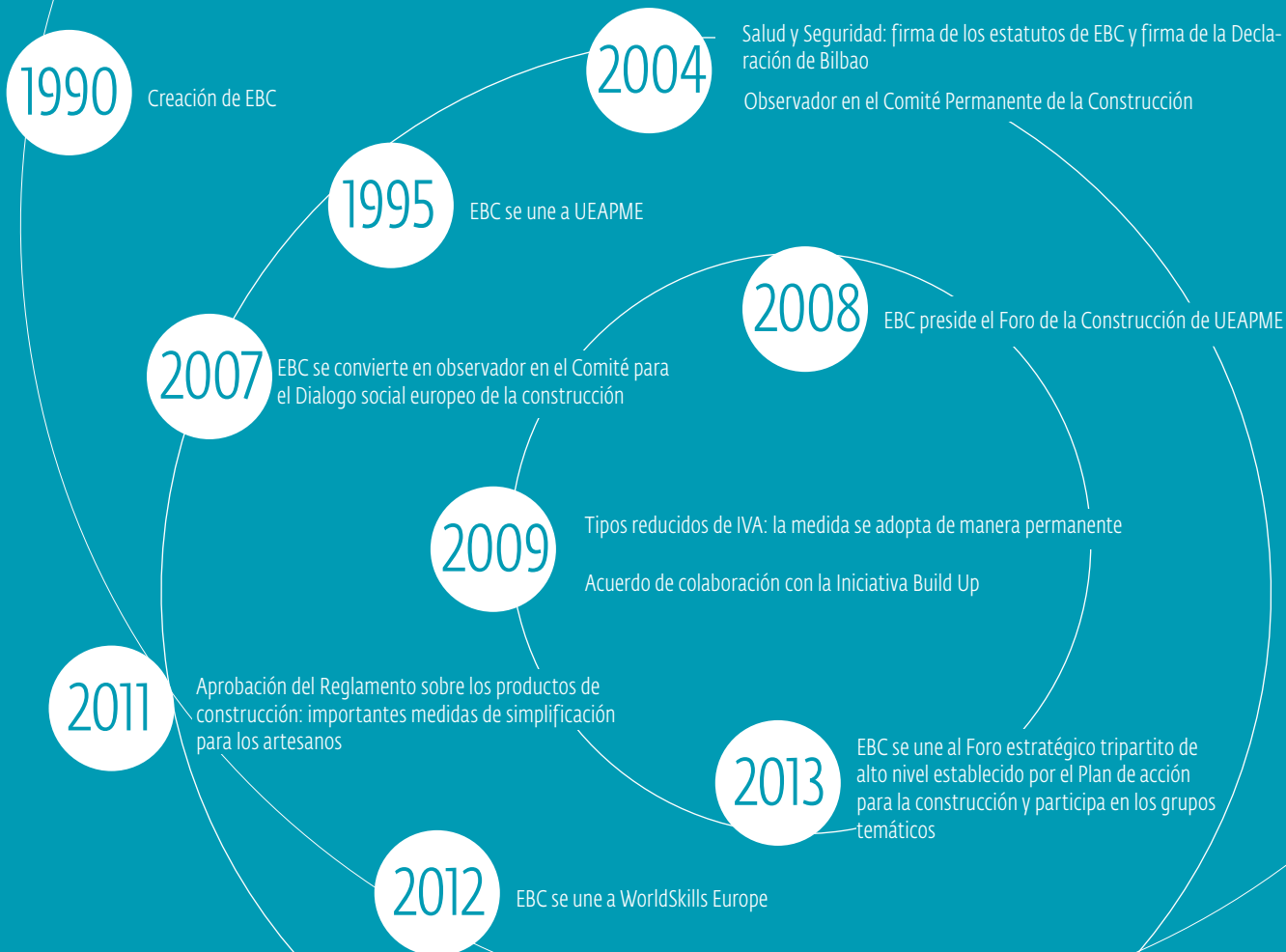
- Un boletín de noticias trimestral traducido en 4 idiomas (francés, inglés, español e italiano)
- Un documento mensual para la prensa y los legisladores de la UE : el "Construction Voice" (en inglés)
- Un informe de actividad anual traducido en 4 idiomas (francés, inglés, español e italiano)
- Comunicados de prensa traducidos en 2 idiomas (francés e inglés)
- Documentos de posición (francés e/o inglés)
- Publicaciones sobre los proyectos dirigidos por EBC

Nuestras publicaciones están disponibles en la página web de EBC:
www.eubuilders.org

EBC también está presente en medios sociales. ¡Encontrará más información sobre las actividades de EBC en Twitter, LinkedIn y YouTube!



LOS HITOS DE EBC



LA ESTRUCTURA DE EBC

EL COMITÉ DIRECTIVO



Presidente
José Antonio CALVO DELGADO
(CNC, ESPAÑA)



Vicepresidente
Patrick LIEBUS
(CAPEB, FRANCIA)



Past President
Andrea MARCONI
(ANAEP, ITALIA)



Auditor
Brian BERRY
(FMB, REINO UNIDO)



Tesorero
Jean-Pierre WAEYTENS
(BOUWUNIE, BÉLGICA)



Auditor
Patrick KOEHNEN
(FDA, LUXEMBURGO)



Riccardo VIAGGI
Secretario General
Nacionalidad italiana
Maestría en Relaciones Internacionales
Idiomas: Italiano, Inglés, Francés, Español, Ruso



Alice FRANZ
Asesora de Políticas
Nacionalidad francesa
Maestría en Estudios Europeos y Derecho Comunitario
Idiomas: Francés, Inglés, Español, Alemán



Valeria MAZZAGATTI
Asesora de Comunicaciones
Nacionalidad italiana
Maestría en Relaciones Internacionales
Idiomas: Italiano, Inglés, Francés, Español

Fernando SIGCHOS JIMENEZ Becario
Nacionalidades belga y ecuatoriana
Maestría en Relaciones Internacionales
Idiomas: Francés, Español, Inglés, Neerlandés

EL SECRETARIADO



Resultados y tendencias del sector de la construcción

UNA CRISIS APARENTEMENTE INTERMINABLE. UNA RECUPERACIÓN MODERADA HASTA EL 2015

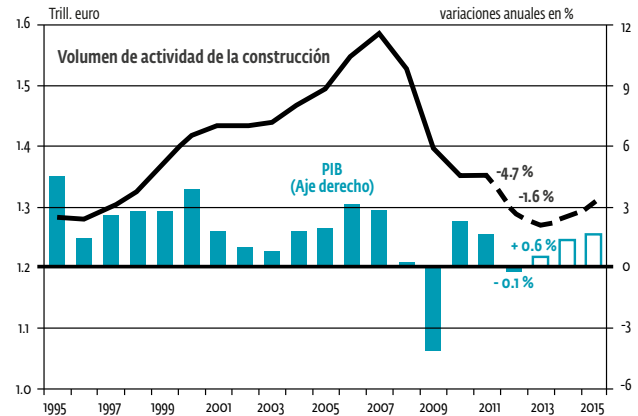
Después de la estabilización del sector en el 2011 (+0,2%), Euroconstruct (la red de 19 institutos nacionales de estadísticas de la construcción) analizó y registró una tendencia a la baja para el 2012: menos un 4,7% en el volumen de actividad del sector.

La fuerte disciplina presupuestaria de las administraciones públicas de la zona Euro y las grandes dificultades de los consumidores privados (estancamiento del ingreso, desempleo, incremento de la presión fiscal y difícil acceso a créditos) afectaron mucho la producción de la construcción en el 2012. Los países de Europa occidental más tocados por estos fenómenos son España, Portugal e Irlanda, pero Italia, el Reino Unido, los Países Bajos y Finlandia no están lejos.

El desempleo, la paralización económica o la recesión, y la situación financiera muy apretada del sector público han frenado los tres segmentos del sector de la construcción. En el 2012, la ingeniería civil sufrió una pérdida de un 7,5%, principalmente por la prudencia de los poderes adjudicadores. La construcción residencial disminuyó en un 3,5% mientras que la construcción no residencial bajó en un 4%. Las previsiones para 2013 quedan negativas para los 3 segmentos.

Ciertos ejemplos muestran un panorama desolador. En Francia, el sector de la construcción se ve limitado por la baja de un 28% en la venta de nuevas propiedades (después de una baja de un 10% en el 2011), además de una baja de la inversión privada en las propiedades para alquiler de un 55% desde el 2011. En España, sólo permanecen 1 millón de empleos en el sector de la construcción (previsión para el 2013: 600 000), equivalente al 6,3% de los empleos a nivel nacional (13% en el 2008). Más aún, la producción total de la construcción en Italia ha bajado de un 29,9% entre el 2008 y el 2013, en particular a causa de la morosidad en las operaciones comerciales: asciende a 180 días la espera para los pagos del sector público en Italia, cuando es de 15 días a nivel europeo.

Los expertos de Euroconstruct han aplazado la recuperación económica más allá del 2013. De hecho, esperan una baja de la actividad de un 1,6% en el



Fuente: EUROCONSTRUCT (Diciembre 2012)

2013, una recuperación moderada en 2014 (+1%) y en 2015 (+1,9%). Siguiendo los datos de 2013, el mercado inmobiliario recuperará de un 2,3% en el 2014 (+2,8% en 2015), el mercado no residencial empezará su recuperación en el 2015 (+0,3% en el 2014, +0,8% en el 2015), mientras que las infraestructuras tendrán que luchar frente a la falta de financiación (-0,7% en el 2014, +0,8% en el 2015).

Sólo se espera una recuperación moderada hasta el 2015. Sin embargo, Irlanda ha demostrado que la crisis financiera y económica puede ser superada: de hecho, la recuperación general del país en un futuro próximo tendrá un efecto positivo sobre un sector de la construcción severamente afectado.

Economía y Mercados

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA RELATIVA A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Publicada en diciembre de 2011, la propuesta de una Directiva relativa a la contratación pública sigue su recorrido legislativo. Después de haber sido aplazada en razón de más de 1500 enmiendas, la propuesta ha sido votada en primera lectura en la comisión sobre el mercado interior del Parlamento europeo el 18 de diciembre de 2012.

En el momento de imprimir este informe, en junio de 2013, las negociaciones a tres bandas empezadas a comienzos de marzo entre las instituciones europeas tomaron un rumbo muy preocupante. La obligación de pagar directamente al subcontratista podría ser debilitada al convertirse en una simple posibilidad, mientras que la introducción de un pasaporte europeo para la contratación pública podría ser rechazada. El volumen de negocios mínimo de una empresa candidata en una licitación, ya reducido por el Parlamento europeo al doble del valor del contrato, es otra vez el objeto de negociaciones. Hasta corre peligro la posibilidad de participar en una licitación como agrupaciones temporáneas de empresas.

Del mismo modo, el Parlamento Europeo ha eliminado del artículo 44 al principio "aplicar o explicar" relacionado con la división en lotes de un contrato. No obstante, EBC cree que esta disposición todavía puede ser reintroducida ya que el Consejo europeo parece estar a su favor. Por otra parte, EBC critica con severidad la supresión de los criterios cuantitativos para la identificación de las ofertas anormalmente bajas contenidos en el artículo 69 y siente una profunda preocupación de que el pago directo al subcontratista siga el mismo camino. La posición común del Parlamento y del Consejo europeo sobre el artículo 11 es muy inquietante visto que la amplia posibilidad de cooperación entre organismos públicos supone una clara distorsión de la competencia.

EBC sigue de muy cerca este proceso, apoyando a la competencia leal, a la simplificación administrativa y a los pagos en tiempos oportunos como elementos fundamentales para las PYME.

POLÍTICAS EUROPEAS Y ACCIONES DE EBC

Desayuno en el Parlamento Europeo para debatir del tema "Asegurar el acceso de las PYME a la contratación pública", el 10 de enero de 2013.



Desde la izq.: Klaus Wiedner (Jefe de unidad en la CE), Marc Tarabella (Eurodiputado – Ponente sobre la directiva), Thomas Hanney (Representante Permanente Adjunto de Irlanda) y Riccardo Viaggi (Secretario General de EBC).

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN

La Comisión Europea estableció al Foro estratégico tripartito de alto nivel como la estructura de gobernanza para la ejecución de la Estrategia para la competitividad sostenible del sector de la construcción y de sus empresas, publicada en el mes de julio de 2012. Este Foro de alto nivel tiene por objetivo reunir a las organizaciones europeas interesadas, a los departamentos de los Estados miembros responsables de la construcción y a la Comisión Europea.

La reunión de lanzamiento del Foro fue organizada en enero de 2013. Su objetivo principal fue debatir y coordinar las futuras acciones relacionadas con las 5 temáticas listadas en el Plan de acción. Estos temas son:

- Estimular las condiciones de inversión para la renovación
- Mejorar el capital humano
- Mejorar la eficiencia energética
- Reforzar el mercado único para la construcción
- Fomentar la posición competitiva de las empresas europeas de la construcción a nivel global

Además del Foro estratégico de alto nivel, el Plan de acción para la construcción establece la creación de cinco grupos temáticos, uno por cada objetivo clave identificado en el Plan. EBC ha decidido participar regularmente en estas reuniones. En la muy exitosa primera reunión del Foro de alto nivel, el Presidente de EBC, José Antonio Calvo Delgado, aportó argumentos convincentes para salir de la crisis actual. Insistió en que el sector de la construcción es parte de la solución a la crisis, recordando a la Comisión Europea y a los representantes de los Estados miembros que cada nuevo empleo creado en la construcción conlleva la creación de 2,5 empleos adicionales en actividades vinculadas con el sector. También declaró que las prioridades vitales para los artesanos y PYME de la construcción son: estimular las inversiones, desarrollar el capital humano y mejorar la eficiencia energética.

EBC ha manifestado su voluntad de concebir a este Foro como una plataforma de información y de intercambio para los agentes interesados en el sector. Entretanto, la Comisión Europea desea que este tipo de foro sirva de modelo a nivel nacional, a fin de que los Estados miembros se vean más involucrados en la ejecución concreta de las acciones.





LA CONSULTA SOBRE LOS TIPOS REDUCIDOS DE IVA

EBC respondió a la consulta sobre la revisión de la legislación actual sobre los tipos reducidos de IVA, lanzada por la Comisión Europea en octubre de 2012.

En su respuesta, EBC declaró que los tipos reducidos de IVA para los servicios que requieren mucha mano de obra han impulsado las obras para la eficiencia energética de las viviendas en Europa. Sin embargo, EBC también señaló que esta medida fiscal no debe ser limitada a este único objetivo político.

Un tipo reducido de IVA es una medida adicional para lograr los objetivos de la Hoja de ruta hacia una Europa que utiliza eficazmente sus recursos. Existe hoy en el mercado una tendencia mundial a favor de los trabajos de renovación, y una parte importante de esos trabajos es para la eficiencia energética: la aplicación de tipos reducidos de IVA se inscribe entonces naturalmente en la política general para el desarrollo sostenible.

La aplicación de unos tipos reducidos de IVA para la renovación y la reparación de viviendas particulares también tiene un enlace directo con la creación de empleo, ya que aumenta la demanda por este tipo de servicios. Asimismo, los tipos reducidos de IVA tienen un impacto positivo para las empresas que respetan la ley puesto que reducen la ventaja competitiva de la economía sumergida.

EBC también añadió en su respuesta que no existen situaciones en las cuales la aplicación de un tipo reducido de IVA resultara en distorsiones de competencia en el mercado único, como lo demuestran la misma consulta y el estudio de Copenhagen Economics del año 2007. Igualmente, según la experiencia de los miembros de EBC, no existen pruebas de que un tipo reducido de IVA cree costes de cumplimiento para las empresas. Por estas razones, EBC considera que esta medida debería ser analizada y ejecutada por los gobiernos en lugar de ser cuestionada.

EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN: EL FORO EUROPEO SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS PYME

La encuesta sobre el acceso de las PYME a la financiación en la zona Euro, publicada a finales de abril de 2013 por el Banco Central Europeo, muestra la situación financiera difícil y las condiciones de préstamo desleales para la PYME de la zona Euro. Indudablemente, esta situación resulta de la escasez de fondos internos debida a la falta de consumo y al deterioro de las condiciones económicas generales. Salvo Alemania, todos los países que han adoptado al Euro presentan una disponibilidad de la financiación externa a la baja (como los descubiertos bancarios y los créditos comerciales). A esto se añade el hecho de que las PYME están bajo la presión de los requisitos

de garantía y pagan intereses más altos que las empresas de mayor dimensión.

Mismo si ciertos países dan señales progresivas de mejora o por lo menos de declive más lento, la encuesta demuestra que la necesidad de las PYME en descubiertos bancarios y créditos comerciales es por causa de la exigua disponibilidad de fondos internos y de la crisis económica. El sistema financiero no puede satisfacer esta necesidad visto la degradación del acceso a préstamos bancarios.

Los instrumentos utilizados a nivel europeo son útiles pero no alcanzan para hacer frente a la situación. Todavía peor, el programa COSME para la

competitividad de las PYME, en el marco del próximo presupuesto plurianual europeo, verá la propuesta presupuestaria inicial de 2,5 mil millones de euros reducida a 2 mil millones de euros a lo largo de 7 años.

Es de la máxima importancia que los bancos financien de nuevo la economía real y especialmente las actividades de la muy tocada pequeña y mediana empresa. Las instituciones europeas y los Estados miembros deberían mejorar las líneas de crédito tradicional y de préstamos bancarios: son los únicos métodos de inversión en su productividad para un 92% de las empresas europeas de la construcción (que emplean a menos de 10 personas). El Foro sobre la financiación de las PYME, que tuvo lugar en Dublín el 2 de mayo de 2013, fue una buena oportunidad para que EBC plantee su preocupación sobre este tema ante las instituciones europeas, ante la presidencia irlandesa del Consejo europeo y ante los representantes de los Estados miembros o de las PYME.





1ª Asamblea europea de PYME en Chipre, noviembre 2012

EL ACCESO A LOS SEGUROS: LA PEQUEÑA EMPRESA DE LA CONSTRUCCIÓN UTILIZA PRODUCTOS INNOVADORES

En marzo de 2012, la Comisión Europea lanzó el proyecto ELIOS 2 como continuación del proyecto piloto ELIOS 1. Éste último empezó en el 2008 con el propósito de facilitar el acceso de la pequeña empresa de la construcción y de los contratistas independientes a los seguros, en aras de estimular la innovación y la promoción de las tecnologías ecológicas.

Tras la conclusión de ELIOS 1 en el 2010, EBC lamentó la falta de resultados concretos de parte del consorcio designado por la Comisión. De ahí partió la idea de ELIOS 2, cuyos objetivos son los mismos que ELIOS 1 pero a través de 4 nuevas acciones:

- Crear un repertorio europeo de marcas de calidad/ cumplimiento (etiquetas, certificados, evaluaciones técnicas, etc.) para los productos comerciales, las técnicas, los trabajos, los equipos técnicos y las cualificaciones profesionales del sector de la construcción
- Establecer un índice europeo de calidad y de defecto para permitir a los aseguradores de evaluar los riesgos de manera eficiente
- Apoyar la convergencia y el reconocimiento recíproco de diferentes esquemas de seguro

- Crear un foro que reúna regularmente a todas las instituciones y profesiones implicadas

Durante la tercera reunión del proyecto ELIOS 2 en enero de 2013, un resumen de lo que fue logrado hasta esa fecha fue presentado. Hoy, además de tener dudas respecto a la metodología utilizada por el consorcio, EBC siente preocupación por la posibilidad de que no sean gestionados de la mejor manera los problemas específicos del acceso de los artesanos y de las PYME de la construcción a los seguros.

EBC habla sobre la contratación pública en la 1ª Asamblea europea de PYME en Chipre

Dentro del marco de la revisión de la Ley de la Pequeña empresa, la Comisión Europea y la presidencia chipriota de la Unión Europea, como partes de la estructura de gobernanza, organizaron la primera Asamblea europea de PYME en noviembre de 2012. El evento reunió a más de 500 participantes originarios de todos los Estados miembros de la UE o partes de delegaciones internacionales.

Una delegación de EBC fue invitada a esta Asamblea y cooperó con la Comisión Europea participando en el comité directivo para la organización del evento. EBC también tomó la palabra en el debate sobre cómo mejorar al acceso de las PYME a la contratación pública. En este debate, EBC reiteró la necesidad de incluir ciertas medidas y disposiciones concretas en la versión final de la Directiva relativa a la contratación pública.

Asuntos Sociales

EL DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES

El día 21 de marzo de 2012, la Comisión Europea aprobó una directiva de aplicación sobre la Directiva 96/71/EC relativa al desplazamiento de trabajadores, como parte del Acta del mercado único. Esta directiva de aplicación tiene como propósito mejorar la ejecución concreta de la directiva de 1996 sin cambiar sus disposiciones. El documento destaca la necesidad de responder a los problemas y de mejorar las condiciones de los trabajadores desplazados dentro de los Estados miembros de la UE.

En la comisión Empleo del Parlamento Europeo, las negociaciones sobre las enmiendas de transacción han sido muy lentas y arduas en razón de conflictos internos entre grupos políticos y entre Estados miembros.

Por otra parte, en relación con el artículo 3, EBC ha pedido una lista cerrada de criterios para la identificación de una situación de desplazo. Los Estados miembros deberían poder utilizar de manera transparente unos criterios conjuntamente definidos de identificación de las situaciones abusivas en Europa. Al contrario, el artículo 9 no debería imponer una lista restringida de las medidas de control que los Estados miembros pueden emplear. Los Estados miembros tienen que guardar la posibilidad de ir

más allá y de emprender controles adicionales si lo desean.

Sin embargo, la disposición más controvertida refiere a la responsabilidad conjunta y solidaria mencionada en el artículo 12. Ocho Estados miembros ya introdujeron este sistema en su legislación nacional. EBC sigue con mucha atención este proceso para asegurarse de que no se requiera de las empresas una carga y tareas que deberían ser de la responsabilidad de las autoridades públicas, especialmente en el caso de la responsabilidad de inspección.

A estos efectos, EBC apoya la idea de un sistema que permita una comprobación rápida de los subcontratistas a disposición de todas las empresas en los 27 Estados miembros. Este sistema no debería ser complejo ni costoso para el contratista principal. Un buen ejemplo podría ser una base de datos clara y comprensible de las empresas que cumplen plenamente con las condiciones acordadas en común para verse entregado el estado de conformidad. Para EBC, si se aplica al principio de una manera justa, definir la responsabilidad es una buena oportunidad de proteger a las PYME leales y de establecer la igualdad de condiciones.



LOS TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS

El pasado 23 de octubre, la Comisión Europea aprobó su programa de trabajo para el año 2013. El programa de trabajo 2013 era la última oportunidad para la Comisión Europea de elaborar una nueva legislación sobre los trastornos musculoesqueléticos antes de las elecciones europeas que se celebrarán en el 2014. Cabe destacar que por primera vez desde el 2008, el programa de trabajo no incluye una propuesta de Directiva relativa a los trastornos musculoesqueléticos. El grupo de seguimiento intra-servicios (compuesto por diferentes representantes de las Direcciones Generales de la Comisión) trató este asunto el pasado 4 de septiembre. Durante la reunión, la DG Empresa y la Secretaría General de la Comisión Europea manifestaron su descontento con la actual evaluación de impacto. Es más, la Secretaría General recalcó que la evaluación no presentaba suficientes pruebas como para respaldar a la DG Empleo en su propuesta de elaborar una nueva directiva sobre este ámbito.

Estos acontecimientos corroboran la afirmación largo tiempo mantenida por EBC: esta legislación no es necesaria, más bien es una carga insostenible para las microempresas en Europa. EBC está satisfecha de la aplicación del principio "pensar primero a pequeña escala". Del mismo modo, EBC sigue apoyando a la salud y seguridad en las PYME de la construcción mediante los instrumentos adecuados para la buena ejecución de los reglamentos actuales, a saber la formación, la información, la sensibilización y el papel de acompañamiento de las instituciones bilaterales y de los fondos.



EBC recibe su Certificado de colaboración con OSHA por parte del Comisario Laszlo Andor.

EL DIALOGO SOCIAL

Conducido por Eurofound, el estudio de representatividad para el Dialogo social europeo en el sector de la construcción empezó oficialmente en enero de 2013. El propósito de este estudio es conseguir las informaciones necesarias a la puesta en marcha y al buen funcionamiento de las comisiones del diálogo social sectorial a nivel europeo. Tras varios años de sollicitación, EBC acoge con gran satisfacción esta iniciativa. De hecho, este proyecto tiene por objetivo identificar y evaluar el nivel de representatividad de las organizaciones con derecho a ser consultadas en calidad de interlocutores sociales europeos en el Dialogo social europeo.

ADOPCIÓN DE LA DIRECTIVA RELATIVA A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

El 25 de octubre de 2012, la Unión Europea aprobó oficialmente la Directiva 2012/27/EU relativa a la eficiencia energética. Los Estados miembros tienen hasta el 5 de junio de 2014 para transponerla a su legislación nacional.

EBC está satisfecha con el texto ya que incluye una estrategia para la renovación de los parques nacionales de edificios residenciales y comerciales, privados y públicos.

Las principales disposiciones de la directiva establecen que:

- los distribuidores de energía deben reducir al menos en un 1,5% por año sus ventas de energía a los clientes industriales y a los hogares
- una tasa de renovación del 3% tiene que ser aplicada obligatoriamente a los edificios públicos propiedad o ocupados por la administración central
- los Estados miembros tienen la obligación de elaborar una estrategia para conseguir que el sector inmobiliario sea más eficiente energéticamente con vistas al 2050 (edificios comerciales, públicos y viviendas privadas incluidas)
- los Estados miembros tienen la obligación de garantizar la disponibilidad de sistemas equivalentes de certificación y de cualificación para los proveedores de servicios energéticos, para las auditorías energéticas o

las medidas de mejora de la eficiencia energética, y para los instaladores de elementos relacionados con la energía.

- incentivos para que se lleven a cabo auditorías energéticas deben ser propuestos

EEBC recuerda que se debe prestar especial atención al artículo 6.5 de la Directiva. Este artículo no esclarece la relación, en el caso de la renovación de edificios, entre los distribuidores de energía y los proveedores de servicios energéticos locales, como por ejemplo las PYME de la construcción. Tal como lo solicitó EBC desde un principio, se debe fomentar y establecer relaciones sólidas entre los distribuidores de energía y los proveedores de servicios energéticos: este tipo de colaboración optimizaría las obligaciones de ahorro energético contraídas con el usuario final.

EBC pide a los Estados miembros que transpongan concienzudamente la Directiva a su legislación nacional y que establezcan una estrategia con una hoja de ruta clara para hacer de la eficiencia energética un instrumento generador de oportunidades frente a la crisis.

La Acción concertada sobre la Directiva eficiencia energética fue lanzada en la primavera de 2013 para apoyar la puesta en marcha efectiva de la Directiva relativa a la Eficiencia Energética (2012/27/EU) en todos los Estados miembros de la UE, en Noruega y en Croacia.

Medio ambiente y Energía

EN EL PUNTO DE MIRA

Desde el 30 de abril de 2013, los Estados miembros tienen que justificar cada año el avance realizado para cumplir con las metas nacionales para la eficiencia energética. Si los planes de ahorro energético de los Estados miembros de la UE no son lo suficiente ambiciosos y si el análisis de la Comisión europea muestra que la UE no está en buen camino para lograr el objetivo de un 20% de ahorro energético, la Comisión aumentará el número de medidas vinculantes para acortar la distancia. Los ahorros serán calculados desde el 2012 y habrá una revisión de la directiva en el 2016.

EBC une sus fuerzas con otras asociaciones europeas para fomentar la eficiencia energética en las viviendas

En junio de 2012, EBC colaboró con otras asociaciones europeas para redactar un comunicado de prensa sobre la necesidad de restaurar al parque inmobiliario europeo con miras a mejorar la eficiencia energética. La idea era hablar con una sola voz y enviar un mensaje claro con ocasión de las discusiones entre Jefes de Estado y de Gobierno sobre el programa de la UE en materia de crecimiento: "Restaurar un mínimo de 10 millones de viviendas impulsará la actividad del sector de la construcción mediante la creación de cientos de miles de empleos estables, locales y no exportables, contribuirá considerablemente a la reducción de los costos de energía para Europa, mejorará la calidad de vida y reducirá la escasez de combustible".

LOS PRODUCTOS PARA LAS VENTANAS ESTÁN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2012-2014 SOBRE EL DISEÑO ECOLÓGICO

La Directiva relativa al diseño ecológico (Directiva 2009/125/EC) establece un marco de requisitos ecológicos obligatorios tanto para los productos que consumen energía como para los productos relacionados con la energía en venta en los 27 Estados miembros.

En diciembre de 2012, la Comisión Europea publicó su programa de trabajo 2012-2014 para los productos de diseño ecológico, en el cual los productos para las ventanas fueron incluidos en la lista de productos prioritarios. Esto significa que un estudio preparatorio investigará los potenciales requisitos de diseño ecológico para los productos de ventana sobre base de análisis técnicos, económicos y medio ambientales. Más tarde seguirá una evaluación de impacto que tratará de definir la mejor medida política para este tipo de productos: el diseño ecológico, el etiquetado ecológico o las medidas de autorregulación.

Cabe mencionar que según los resultados de los estudios, la Comisión también puede decidir no adoptar ninguna medida de ejecución para los productos de ventana.

Desde hace mucho tiempo, EBC lleva alertando a la Comisión sobre el hecho de que los productos para la construcción fabricados en pequeña escala no deberían verse aplicar las modalidades de diseño ecológico: estas medidas representarían una carga administrativa y económica excesiva para unos productos que no representan un alto volumen de ventas y que no tienen un gran impacto medio ambiental.

También cabe decir que los artículos 6 y 7 del Reglamento sobre los productos de construcción, en vigor desde abril de 2011, prevén exigencias medio ambientales y energéticas para los productos.

COMUNIDADES Y CIUDADES INTELIGENTES UNA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN

La Comisión Europea lanzó, el pasado mes de julio de 2012, una asociación europea para la innovación en Ciudades y Comunidades Inteligentes. Con esta iniciativa la Comisión pretende fomentar el desarrollo de las tecnologías inteligentes en las ciudades. Aunando recursos de investigación relacionados con la energía, el transporte y las Tics, la Comisión Europea desea poner en marcha pequeños proyectos de demostración que se realizarán en colaboración con las ciudades.

El área de la energía incluye un grupo de trabajo sobre "la eficiencia energética en los edificios". Los principales asuntos que tratará este grupo de trabajo son:

- Grandes ahorros en las viviendas y edificios existentes
- Tecnologías que usan energías renovables para conseguir un bajo consumo
- Establecimiento de un enfoque holístico sobre las actividades que utilizan energía y el uso de la energía en viviendas y edificios.

El principal objetivo político de la Comisión a través de esta asociación es influenciar y preparar el terreno para la utilización de los fondos estructurales (principalmente el FEDER) en las ciudades y en las comunidades durante el próximo marco financiero plurianual. Numerosas ciudades y Estados miembros ya están implicándose a nivel local en esta iniciativa.

Normalización

REGLAMENTO SOBRE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN: SU APLICACIÓN ES **FUNDAMENTAL**

El 25 de junio de 2012, el Secretario General de EBC, Riccardo Viaggi, intervino en una conferencia que trataba del Reglamento sobre los productos de construcción (RPC), organizada por la Comisión Europea y a la que asistieron más de 500 personas.

Durante la parte dedicada a la simplificación, el Sr. Viaggi presentó el punto de vista de las microempresas que fabrican productos de construcción. Sobre todo señaló a algunos problemas a los que se enfrentan las PYME en relación con las medidas de simplificación del RPC. De hecho, los artículos 37 y 38 del

Reglamento siguen siendo confusos y plantean dudas a la hora de su ejecución. EBC se compromete a proporcionar soluciones a estas cuestiones y solicita a las partes interesadas y a los entes públicos que se involucren en la ejecución del Reglamento.

Además, EBC está trabajando con la Comisión Europea y otros agentes europeos interesados para asegurar una transición suave hasta la fecha del 1º de julio de 2013, día de la entrada en vigor del RPC. Un punto de suma importancia es la posibilidad de hacer disponible en un sitio web a la declaración de rendimiento para los fabricantes, así reduciendo la carga administrativa y el uso de papel en la transferencia de información hacia los contratistas. EBC cree que a lo largo de este proceso se debe asegurar normas mínimas de transparencia, de privacidad y de plena accesibilidad.



SME SAFETY

UNA NUEVA ORGANIZACIÓN

El 15 de noviembre de 2012, un grupo de pequeñas y medianas empresas fabricantes de productos de protección constituyeron la organización SME Safety, de la cual EBC se convirtió en un miembro asociado como representante de un importante grupo de usuarios de este tipo de productos. La misión de esta organización es defender los intereses de estas PYME europeas en el ámbito de la normalización internacional.

La creación de esta organización está ligada a la propuesta de adoptar a nivel europeo las normas ISO sobre equipos de protección respiratoria: su aprobación tendría repercusiones negativas para las empresas fabricantes e indirectamente para los usuarios. El sistema actual de producción y de ensayos de estos productos no presenta ningún problema especial. Al contrario, los accidentes laborales han disminuido desde el 2003, mientras que los accidentes de sistema respiratorio representan solo a un 2% del total de accidentes clasificados dentro de la categoría equipos

de protección individual. EBC y otros grupos de usuarios se plantean varias cuestiones en relación a este futuro cambio en la normalización: en realidad, es probable que la interoperabilidad entre los equipos de protección respiratoria sea menor, que el sistema de etiquetado sea más complicado y que los costos sean más altos visto la sofisticación de las pruebas.

A finales del mes de noviembre de 2012, los esfuerzos de SME Safety fueron recompensados. La comisión técnica 79 (CT 79) del CEN (Consejo Europeo para la Normalización) decidió adoptar una hoja de ruta que aplaza de hasta máximo 6 años la potencial aprobación de las normas ISO para los equipos de protección respiratoria. Al final de este periodo, si el voto del CT 79 confirma la aplicación de las normas ISO, las PYME beneficiarán de una etapa de transición de tres años. Esta hoja de ruta ofrece entonces a las PYME un largo periodo de adaptación a las nuevas normas sobre este tipo de productos.

EBC no está en contra de estas nuevas normas si de verdad mejoran los productos. Sin embargo, EBC está de acuerdo con las recomendaciones del Guía 17 del CEN y considera que se debe evitar a las pruebas excesivas e innecesarias.



LAS PYME Y LA NORMALIZACIÓN

El día 28 de mayo de 2013, CEN-CENELEC organizó la conferencia europea "La participación de las PYME en la normalización" en Bruselas. La conferencia pretendía abrir el debate sobre como sensibilizar y dar información a las PYME sobre las normas y su aplicación. Esta conferencia también concluía el segundo proyecto "Instrumentos de la normalización para las PYME", con el apoyo de la

Comisión Europea y de la Asociación Europea de Libre Comercio. Con destino a las asociaciones de empresas, estos instrumentos fueron desarrollados a fines de facilitar la participación de las PYME en actividades de normalización. Para EBC, este tema es muy importante ya que las PYME representan un 95% de las empresas de la UE. La normalización es un campo cada vez más importante donde las PYME

pueden desempeñar un papel importante. Por estas mismas razones, EBC participa muy activamente en la comisión técnica 33 del CEN sobre puertas y ventanas, gracias a la cual hubo mejoras a favor de las microempresas que producen pocas cantidades de estos tipos de productos.

Proyectos europeos

SHELTER



A lo largo de los 3 años de actividad, el consorcio SHELTER trabajó para desarrollar y facilitar nuevos modelos de cooperación entre partes interesadas y profesionales de la vivienda social, siguiendo una metodología integrada. El consorcio del proyecto estaba compuesto por una universidad, seis proveedores de viviendas sociales originarios de 5 países, y 3 asociaciones europeas representantes de las PYME, de los proveedores de viviendas sociales y de los arquitectos. El consorcio estableció que mejorar la cooperación entre profesionales involucrados en la renovación de viviendas sociales era una etapa de mucha importancia para lograr los objetivos de la Unión Europea en materia de eficiencia energética de los edificios. Un mayor entendimiento también tendría un impacto positivo en términos de confort y de factura energética para los inquilinos de viviendas sociales.

Por consiguiente, SHELTER intentó identificar y subrayar los métodos que podrían mejorar los procedimientos de renovación energética en el sector de la vivienda social. EBC colaboró con CECODHAS Housing Europe (la Federación de la vivienda pública,

cooperativa y social) y ACE (el Consejo Europeo de los Arquitectos) para elaborar recomendaciones con destino a las autoridades públicas. Estas recomendaciones manifiestan la voluntad de ver a las autoridades públicas presentar licitaciones que promuevan la coordinación entre profesionales y fomenten la estrategia de ahorro energético de cada organización representante de viviendas sociales.

Las recomendaciones también señalan que no se toma en cuenta a los artesanos y a las PYME en la fase de elaboración de una licitación. Asegurándose de que el marco legislativo facilite el establecimiento de consorcios de PYME, las organizaciones representantes de las viviendas sociales podrían contratar pequeñas empresas locales para emprender los trabajos. Por otra parte, como la planificación de obras se hace en función del financiamiento disponible, las recomendaciones de SHELTER también subrayan la importancia de los esquemas de financiamiento a largo plazo.

El documento completo de las recomendaciones se puede descargar en el sitio web de SHELTER, en la sección "Project results".



El futuro del programa "Energía inteligente para Europa" IEE

Los proyectos IEE son muy importantes para EBC como oportunidades reales de transformar las políticas europeas en acciones. Más aún en el sector de la construcción, compuesto principalmente de artesanos, de pequeñas y de medianas empresas. Los proyectos IEE constituyen una ayuda para nuestros miembros frente al gran desafío de la aplicación de las directivas europeas a nivel nacional. Constituyen igualmente una ocasión de mostrar acciones concretas a los organismos decisorios. Es por eso que EBC apoya la continuación de los proyectos IEE bajo el nuevo programa "Horizon 2020" y pide una asignación de fondos para este tipo de acciones en el futuro.



La conferencia final de SHELTER en Dublín

El día 22 de mayo de 2013, la conferencia final de SHELTER tuvo lugar en Dublín, Irlanda. La conferencia contó con una buena participación y proporcionó informaciones interesantes sobre las tendencias del mercado de la renovación y sus implicaciones para los proveedores de viviendas sociales. Las recomendaciones del proyecto para las autoridades públicas también fueron presentadas. Por último, se debatió de esquemas de financiamiento y de acceso a capitales de financiación.

EURO APPRENTICESHIP



Con ocasión de Euroskills 2012, el mayor concurso de competencias profesionales en Europa, que tuvo lugar en Spa, Bélgica, a principios de octubre de 2012, EBC organizó el seminario sobre la movilidad de los aprendices del proyecto EuroApprenticeship. En este seminario se hizo hincapié en que la movilidad de los aprendices es fundamental para la competitividad y el crecimiento del sector. Los diversos participantes se mostraron de acuerdo con que es esencial involucrar a los representantes locales y nacionales de las PYME para animar a los empresarios a participar en programas de movilidad. Pero para ello, es necesario presentarles las ventajas que esto les proporcionaría.

El Sr. Martyn Price, del CCATF del Reino Unido, subrayó las grandes ventajas que la movilidad tiene tanto para las empresas como para los aprendices. De hecho, la movilidad permite desarrollar capacidades de adaptación, de autonomía y de espíritu de equipo. Esto supone la adquisición de nuevos conocimientos prácticos así como de nuevas destrezas que pueden ser de gran utilidad para pasar del mercado local al mercado europeo, e incluso al nivel internacional.

Este seminario fue una oportunidad idónea para iniciar un debate sobre la movilidad de los aprendices bajo un enfoque sectorial. A través del debate se intentó determinar las ventajas e inconvenientes para las PYME. EuroApprenticeship ofrece una respuesta a este desafío permitiendo que los actores implicados trabajen juntos y tengan acceso a la información más fácilmente.

El proyecto será finalizado en junio de 2013. EuroApprenticeship está ahora estudiando la posibilidad de pasar en su última fase de un proyecto financiado por la Unión Europea a una red independiente. Esta red reuniría organismos y organizaciones pertinentes con el objetivo de prestar asistencia a todo tipo de proyecto para la movilidad, promovido por profesionales de la formación y en beneficio de las PYME, de los artesanos y de los aprendices. Toda organización interesada en el proyecto será la bienvenida en esta nueva red.



Asociaciones Comités y Comisiones Grupos de trabajo

Comité permanente de la Construcción

Desde octubre de 2004, EBC ha adquirido un estatus de observador en el Comité Permanente de la Construcción. Este Comité fue instaurado por la Directiva relativa a los productos de construcción (89/106/CEE), con el fin de examinar toda cuestión relacionada con la implementación de la misma. Está presidido por el Jefe de la Unidad Construcción de la DG Empresa e Industria, y está compuesto por representantes de los Estados miembros.

Iniciativa Build Up

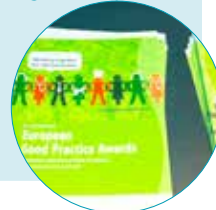
Build Up es una iniciativa de la Comisión Europea que tiene por objetivo proporcionar información a todos los actores involucrados en la ejecución de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios (EPBD). En 2009, EBC firmó un convenio de colaboración con el consorcio designado por la Comisión Europea para sustituir a la Plataforma EPBD Buildings.

WorldSkills Europe

En la Asamblea General 2011 de WorldSkills Europe que tuvo lugar en Spa, Bélgica, se aprobó la afiliación de EBC como miembro. WorldSkills Europe es el organizador del mayor concurso de competencias profesionales europeo. De ahí que se convirtió en un socio privilegiado para EBC debido a su implicación en la formación de los trabajadores del sector de la construcción y en la mejora de la imagen del sector. La principal misión de WorldSkills Europe consiste en difundir y sensibilizar sobre la importancia de los oficios y de los trabajos artesanales con el fin de ensalzar la excelencia de los jóvenes en este ámbito.

EBC socio de las campañas de la UE-OSHA Bilbao

Como en ocasiones anteriores, EBC adhirió a la campaña 2012-2013 emprendida por EU-OSHA, la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad con sede en Bilbao. Dado su compromiso para la mejora de la Seguridad y de la Salud en el trabajo, EBC decidió dedicar tiempo y trabajo a la campaña para la prevención de riesgos. El día 5 de junio de 2013, durante el evento "Modelos de referencia y intercambio de buenas prácticas para la salud y la seguridad en el trabajo" organizado por EU-OSHA, EBC recibió su certificado de socio oficial de la campaña.



Comité del Diálogo social europeo para el sector de la construcción



El comité del Diálogo social europeo para el sector de la construcción se creó en 1999 por iniciativa de la FIEC (Federación de la Industria Europea de la Construcción) y de la FETBB (Federación Europea de los Trabajadores de la Construcción y de la Madera). En 2007, la FIEC concedió a EBC dos puestos de observador dentro de su delegación en este Comité. El Consejo de Administración de EBC designó a Andrea Marconi (ANAEP, Italia) y a Riccardo Viaggi (Secretaría general de EBC) como representantes en las reuniones del comité.



Comités técnicos del CEN

EBC, en calidad de experto, representa a las PYME de la construcción en el grupo de trabajo 1 del CT 33 del CEN sobre puertas y ventanas, que es el grupo responsable de la elaboración de las normas EN14351-1 / 14351-2 / 14351-3.

EBC preside el Foro de la construcción de UEAPME

Desde 2008, EBC preside el Foro de la construcción de UEAPME, el comité sectorial más activo en el seno de UEAPME. El foro se reúne dos veces al año, con una agenda muy cargada y establecida por los miembros de UEAPME a fines de informar, presentar y discutir sobre los avances más importantes de las políticas que atañen a los artesanos y a las PYME de la construcción. Varias asociaciones europeas sectoriales y asociaciones transversales forman parte del foro, durante el cual también se adoptan las posiciones, se responde a consultas y se elabora las estrategias de lobby a seguir. En la última reunión de abril de 2013, el Sr. Daan Stuit (AFNL, Países Bajos) se hizo oficialmente cargo de la presidencia del Foro en remplazo del Sr. David Croft (FMB, Reino Unido), el cual ha presidido al Foro desde el 2008. Esperando con entusiasmo la colaboración con el Sr. Stuit, EBC desea agradecerle al Sr. Croft su muy importante y muy constante actividad como presidente del Foro.

